

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

6608 Aprobación definitiva del cuadro de tarifas de conservación de contadores de agua.

Transcurrido sin alegaciones el plazo de exposición pública del cuadro de Tarifas de Conservación de Contadores de Agua a regir a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en el término municipal de Murcia, quedan a continuación relacionadas las nuevas Tarifas aprobadas por la Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en sesión celebrada en 20 de marzo de 2014.

GENERALES		FREÁTICOS	
Diámetro del contador	Precio/mes Euros	Diámetro del contador	Precio/mes Euros
-	-	< 13	1,706672
< 15	0,611402	15	2,560008
20	0,763569	20	3,840012
25	0,850546	25	4,586681
30	0,947558	30	6,826687
40	1,141664	40	9,280028
50	2,078413	50	14,560044
65	2,930759	65	23,946740
80	5,550327	80	37,333447
100	6,480472	100	55,946837
125	7,507799	125	85,226927
> 150	10,382631	> 150	127,840390

Entrada en vigor

Estas tarifas entrarán en vigor el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Contra el presente acuerdo, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la jurisdicción Contencioso Administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a su publicación.

Murcia, 6 de mayo de 2014.—El Director de la Oficina del Gobierno Municipal Acctal., Antonio Marín Pérez.